

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 264/00.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2000.

RESOLUCIÓN N°

264

/00.-

Silvia Monica Cusi

SILVIA MONICA CUSI
Secretaría Ejecutiva
Poder Legislativo

Angelica Guzman
Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo